



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de un patente de introduccion por diez años en España

a favor de

los Srs. Antonio, José Maria y Pedro CHURRUCA LARRAÑAGA, domicilia-
dos los tres en VILLAFRANCA DE ORIA (Guipuzcoa)

por

UN APARATO ORTOPEDICO PARA OPERACIONES EN LOS ORGANOS GENITALES
FEMENINOS.-

==== oOo ====

La presente patente de introduccion se refiere a un aparato orto-
pedico especialmente estudiado para permitir comodamente los reco-
nocimientos, manipulaciones y operaciones necesarias en los organos
genitales femeninos, tales como en partos distocicos, abortos, su-
5 turas de periné, ya que adaptado a la paciente mantiene a esta en
una absoluta inmovilidad dentro de una postura comoda, permitiendo
prescindir al operador de ayudante o tercera persona.

En los adjuntos dibujos se ha representado una forma de ejecucion
del parato de referencia.



1.OCT.1932

Conforme se aprecia en los dibujos adjuntos, el aparato está cons-
tituido por dos piezas A en forma de horquilla que quedan unidas en-
tre si solidamente por medio de un manguito B que se rosca a un ex -
tremo de cada pieza, como se ve en la figura. Las extremidades libres
5 de ambas piezas, estan unidas entre si por una correa C, dividida en
dos partes para permitir su adaptacion al cuerpo de la enferma. En
el centro de esta correa y en forma deslizante, va una almohadilla E
corrediza y a unos cincuenta centimetros de sus extremidades lleva a-
daptadas unas correas en forma de pulsera, provista de hebilla para
10 adaptarlas a la medida de la muñeca de la enferma.

Las piezas A pueden forrarse de goma o materia analoga para lograr
una mayor comodidad.

Acoplado el aparato a una enferma, en forma que las piezas A sujeten
sus piernas por el muslo y las muñecas queden sujetas en los brazale-
tes D, la postura será la adecuada para la operacion en sus genitales
15 sin exigir ayudante para el medico y a la vez sera comoda para la pa-
ciente.

El dispositivo puede recibir algunas modificaciones de detalle sin
salirse de los principios bajo los que está constituido.

N O T A.-
=====

20 La presente patente de introduccion comprende las siguientes reivin-
dicaciones:

1.- Un aparato ortopedico para operaciones en los organos genitales
femeninos caracterizado esencialmente por hallarse constituido por
dos piezas formando ramas curvadas adaptables a las piernas de la
25 paciente, unidas rigidamente por uno de sus extremos, por medio de
un casquillo roscable a los mismos y unidas de una manera flexible y
regulable por los otros extremos por medio de una correa graduable
que permite su adaptacion al cuerpo de la paciente, previenose en



1932

3.-

dicha correa a unos cincuenta centimos de las extremidades de las piezas curvadas, abrazaderas para abarcar las muñecas de la paciente que pueden estar constituidas por muñequeras de cuero provistas de hebilla.

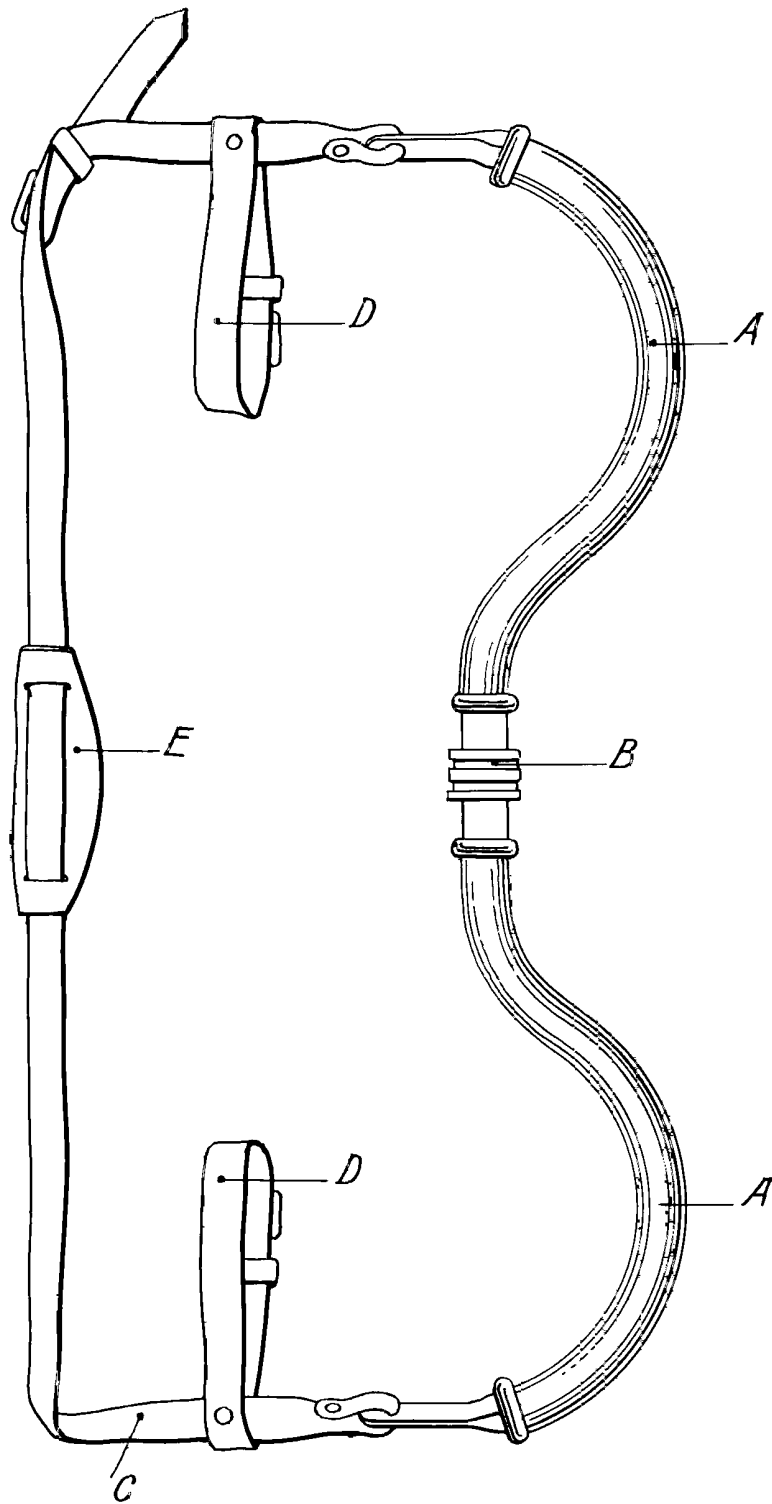
5 2.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por diez años en España:

UN APARATO ORTOPEDICO PARA OPERACIONES EN LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS.

10 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos adjuntos

Madrid 21 de octubre de 1932
LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P. 



ESPECIAL VARIABLE
LEONARDO LOPEZ
P.R.

[Handwritten signature]